

Guayaquil, 25 de Agosto del 2008

Señores
ACCIONISTAS
MALIC S.A.
Ciudad.-

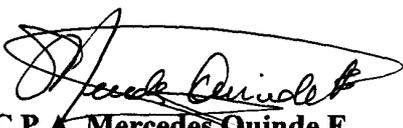
Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía he examinado el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2006, encontrando que los mismos muestran LA INACTIVIDAD de la empresa.

El examen efectuado incluyo la revisión de los libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en principios de general aceptación.

Al finalizar este informe debo mencionar que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, y aprovechando la oportunidad para agradecer a todo el personal de la empresa por las facilidades y colaboración prestada para el desarrollo de la misma.

Atentamente,


C.P. Mercedes Quinde F.
Comisaria

